

Madrid, 22 de marzo de 2019

GENERAL DE GALERIAS COMERCIALES SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**"), la Sociedad, por medio de la presente, pone en su conocimiento la siguiente información:

HECHO RELEVANTE

La Sociedad ha formalizado en escritura pública la compra del Centro Comercial Las Terrazas, sito en el término municipal de Telde (Gran Canaria), con una superficie total construida de 121.461,25 m² y una parcela anexa de 22.045 m², por un importe total de 42.000.000,00.- €, siendo financiada la operación con fondos propios.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

General de Galerías Comerciales Socimi, S.A.

D. Tomás Olivo López

Presidente del Consejo de Administración